

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.659/2020

Aprobado por acuerdo de Pleno, celebrado en sesión de fecha 18 de junio de 2020, el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO DE 2020, se expone al público en la Intervención General del Ayuntamiento, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Cardeña, 19 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.